REPÚBLICA DEL PERÚ





RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, de noviembre del 2023



VISTO:

El Memorando N° 003922-2023-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, el Informe N° 000305-2023-OCF-OGA/INEN de la Oficina de Contabilidad y Finanzas y el Informe N° 001521-2023-OAJ/INEN, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 247-2021-J/INEN, se resolvió declarar, con eficacia anticipada a partir del 06 de agosto de 2021, el inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable sobre el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN:

Que, con Resolución Jefatural N° 220-2021-J/INEN y su modificatoria efectuada con Resolución Jefatural N° 145-2022-J/INEN, se dispuso conformar la comisión de depuración y sinceramiento contable del INEN, para los fines a que se contrae la Directiva N° 003-2021-EF/51301, aprobada por la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la misma que está integrada por los miembros descritos en dicho documento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de la ejecución de los resultados de avance periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, con Resolución Jefatural N° 79-2021-J/INEN, se aprobó, con eficacia anticipada al 31 de enero de 2021, el Plan de Trabajo para la Depuración y Sinceramiento Contable en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Que, con Informe N° 000247-2023-OCF-OGA/INEN, y el Memorando N 000446-2023-OCF-OGAINEN, la Oficina de Contabilidad y Finanzas, hace la precisión y presentación de la documentación sustentatoria para la aprobación y suscripción de la Resolución Jefatural que aprueba el avance de la Depuración y Sinceramiento Contable en la Institución;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 171-2023-J/INEN, se aprobó los resultados de avance del periodo 01-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", sin embargo no fue posible su aplicabilidad, toda vez que dicha Resolución Jefatural fue aprobada posterior al cierre contable I Trimestre 2023;



Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2023-EF/51.01, aprueban modificación al "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos" por lo que resulta pertinente actualizar y continuar con la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto de S/ 13, 473.93 Soles;



Que, con Resolución Jefatural N° 255-2023-J/INEN, se actualizó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto de S/ 13,473.93, propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, y se dispuso trasladar al periodo 03-2023 (T-3), sin embargo, por las consideraciones expuestas en el Informe N° 305 -2023-OCF-OGA/INEN, corresponde actualizar al T4 (04-2023) en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 008-2023-EF/51.01;



Que, con el acta de reunión N° 001-2023-CDS/INEN, la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, aprueba el informe de Análisis Contable remitida por la Unidad Funcional de Contabilidad y Ejecución Presupuestal a fin de reconocer adecuadamente la contabilización a la cuenta contable 1501.020301 Instalaciones Médicas – Costo e Identificar el tratamiento contable, registrar el valor contable en el Estado de Situación Financiera y Determinar la adecuada estimación por concepto de depreciación de la cuenta contable 1508.010201 Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras - Edificios o Unidades No Residenciales;



Que, mediante Informe N° 305-2023-OCF-OGA/INEN, La Oficina de Contabilidad y Finanzas, solicita se emita el acto resolutivo que contenga la Actualización de los resultados del avance del Periodo 4-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto de S/ 13,473.93, asimismo se ejecute el informe de Análisis Contable aprobado con Acta De Reunión N° 001-2023-CDS/INEN, por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual se cumple con visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;

Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General Administración; Oficina de Contabilidad y Finanzas; la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN y la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Actualizar el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto de S/ 13, 473.93, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, y trasladar al T4 (Periodo 04-2023) en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporación de la cuenta contable 1501.020301 Instalaciones Médicas – Costo por un monto de S/ 203'357,223.66 e Incorporación de la cuenta contable 1508.010201 Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras – Edificios o Unidades No Residenciales por un monto de S/ 7'202,234.96, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01.

ARTÍCULO TERCERO.- Reclasificación de la cuenta contable 1501.070301 Instalaciones Médicas por Contrata por el importe de S/ 202'955,954.30; Reclasificación de la cuenta contable 1505.020201; Elaboración de Expediente Técnico en Proceso por Contrata por el importe de S/ 36,625.88 y Reclasificación de la cuenta contable 1505.0303 Gastos por la Contratación de Servicios por el importe de S/ 364,643.48.



ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la presentación de esta Resolución y de los resultados del Avance 3-2023 del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, de la comisión de depuración y sinceramiento del INEN y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas









=
·O
:==
ŝ
ø
O
ø
ŏ
_
உ
Ē
ō
α.
29
ΩC,

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS 1235 T-1 - 2023 Entidad: Unidad Ejecutora: Periodo: Moneda:

E Prog. Ejec, Prog. Actua. Ejec. Prog. Actua. Ejec. Prog. Actua. Fecha Fin Total Programac. Actualizada (2) Total Programac. Inicial (1) Tipo de Importe Posibles Errores Deudas Incobrables Deudas que no se han podido cobrar a pacientes de periodos desde 2011 a 2020 Indicios de Error Cuentas por Cobrar Diveras de Dudosa Recuperacion Descrípción de cuenta contable Código de cuenta contable 1202.99

Saldo por ejecut (2)-(3)

| 2023 | Total Difere | T-1 | Ejecuci | ncia | Sa | Prog. | Acumul Progra | Actua. | Ejec. | Acumul Progra

Ejecución Trimestral (Actualizaciones y avances de ejecución)

TOTAL

Reporte de Gestión

Ejecución Trimestral (Actualizaciones y avances de ejecución)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS 1235 12-2233 Soles Entidad: Unidad Ejecutora: Periodo: Moneda:

Diferencia en Programación (1)-(2) Total D
Ejecución Pr
Ejec. Acumulada (3) Prog. Ejec. Prog. Actua. Ejec. Prog. Ejec. Prog. Actua. Ejec. Prog. Actus. Ejec. Prog. Actua. Fecha Fin Total Programac. Actualizada (2) Total Programac. Inicial (1) Tipo de Importe Registrado Posibles Errores Deudas Incobrables Deudas que no se han podido cobrar a pacientes de periodos desde 2011 a 2020 ndicios de Error TOTAL Cuentas por Cobrar *Civeras* de Dudosa Recuperacion Descripción de cuenta contable Código de cuenta contable 1202.99

Saldo por ejecutar (2)-(3)

Reporte de Gestión

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS 1235 1232 - 2223 Soies Entidad: Unidad Ejecutora: Periodo: Moneda:

Ejecución Trimestral (Actualizaciones y avances de ejecución)

								<u> </u>					
		Diferencia en Programación (1)-(2)			,						•		
		Total Ejecución Acumulada (3)			203,357,223,66	7,202,234.96		202,955,954.30		35,625.88		364,643.48	
		Ī		i dec									
	2022	-	1										
			Fior		203,357,224	7,202,235		202,955,954		36,626		364,643	
		Fiec Prog Actus			203,357,224	7,202,235		202,955,954		36,626		364,643	
		T.2											
		-	Prog		•	,							
		Ξ	Prog. Ejec.	ctua.		 				,		ļ .	
			E. P.	, Ac									
		13	Prog.	Actua.									
			Eje Se	—⊢									
		_	Prog	-		<u> </u>	-		-		_		
		1.2	Prog. Ejec.	<u> </u>									
		L	Ejec.				+						
		1-1	Prog.				1		1		+		
	Fecha Fin					06/11/2023		06/11/2023		06/11/2023		364,643 06/11/2023	
	Descripción de cuenta Indicios de Error Posibles Errores Tipo de Total Programac. Total Programac. (1) Actualizada (2)			203 357 224		7,202,235 06/11/2023		202,955,954 06/11/2023		36,626		364,643	
				203.357.224		7,202,235		202,955,954		36,626		364,643	
				Registrado		Registrado		Registrado		Registrado		Registrado	
				Reconocer Cuenta Registrado	- Collision	Determinar adecuadamente la Depreciación Anumalada	Displaced and a second a second and a second a second and	Reclasificación cuenta contable		cuenta contable		Reclasificación cuenta contable	
				Anaissis detallados que respalden (os saldos de PPF e interminée		Anàlisis detallados que respalden los saldos de PPE e intangibles		Análisis detallados que respalden los saldos de PPE e intangibles		Iden los		Anáisis detaliados que respalden los saldos de PPE e intangibles	
				Instalaciones Médicas - Costo		Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras – Edificios o Unidades No Residenciales		Contrata segicas por s	Elaboración de Expediente	ıfrata		Gastos por la Contratación de A Servicios	
Código de cuenta contable			1501.020301		1508.010201		1501.070301	1500000	102020.000		1505.0303		

Saldo por ejecutar (2)-(3)

Ejecución Trimestral (Actualizaciones y avances de ejecución)

13,474 12/02/2024

13,474

Registrado

Documentación soporte de activos

Cuentas por Cobrar Diveras de Dudosa Recuperación

1202.99

TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS. 1235 T. – 2033 Soles

Entidad: Unidad Ejecutora: Periodo: Moneda:

413,930,156

413,930,156

13,474

13,474

413,915,682

13,474 13,474

413,916,682

413,916,682

13,074 13,074

Saldo por ejecutar (2)-(3)

Diferencia en Programación (1)-(2)

Total Ejecución Acumulada (3)

Prog. Actua, Ejec.

Ejec.

Prog. Actua.

Ejec. Prog.

Ejec.

Prog. Ejec.

Prog. Actua.

Ejec.

13,474

Prog. Prog. Ejec. Total Programac. Fecha Fin Actualizada (2) Total Programac. Inicial (1) Tipo de Importe Posibles Errores Cucnias por Cobrar Diveras de Documentación soporte de activos Indicios de Error Descripción de cuenta contable Código de cuenta contable 1202.99

Prog. Ejec. 13,474 12/02/2024 13,474 TOTAL